

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de estados correspondientes al 09/04/2021.

ESTADO N. 054

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720080001800	ORDINARIO	FABRICIANO MINA SANDOVAL y/o	PROTECCION SA Y/O	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia- Sala Laboral cual decidió CASAR la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, que Modificó la sentencia Condenatoria dictada por el Juzgado Quinto Laboral de Descongestión del Circuito de Cali y en sede de instancia el alto Tribunal decidió absolver a la demandada y a la llamada en garantía de todas las pretensiones de la demanda.	07/04/2021
76001310500720080001800	ORDINARIO	FABRICIANO MINA SANDOVAL y/o	PROTECCION SA Y/O	Auto APRUÉBESE la liquidación de costas-Archivo	07/04/2021
76001310500720170059500	ORDINARIO	MARIA ALICIA CARDONA DE VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que modificó y confirmó la sentencia Condenatoria	07/04/2021
76001310500720170059500	ORDINARIO	MARIA ALICIA CARDONA DE VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto APRUÉBESE la liquidación de costas-Archivo	07/04/2021
76001310500720100027200	ORDINARIO	ANGEL MARIA TORRES LASSO	ASOCIACION DEPORTIVO CALI	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que revocó la sentencia Absolutoria dictada por el Juzgado Cuarto Laboral de Descongestión del Circuito de Cali	07/04/2021

76001310500720100027200	ORDINARIO	ANGEL MARIA TORRES LASSO	ASOCIACION DEPORTIVO CALI	Auto APRUÉBESE la liquidación de costas-Archivo	07/04/2021
76001310500720190057700	FUERO	JUNIOR DARIO ZAMBRANO CONEJO	ALARMAR LTDA	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirma la sentencia Absolutoria	07/04/2021
76001310500720190057700	FUERO	JUNIOR DARIO ZAMBRANO CONEJO	ALARMAR LTDA	Auto APRUÉBESE la liquidación de costas-Archivo	07/04/2021
76001310500720120043800	ORDINARIO	JAIRO APONZA SANDOVAL	C.V.C Y/O	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirmó la sentencia Absolutoria	07/04/2021
76001310500720120043800	ORDINARIO	JAIRO APONZA SANDOVAL	C.V.C Y/O	Auto APRUÉBESE la liquidación de costas-Archivo	07/04/2021

Número de registros: 10.

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.



ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario